

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 19/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VASCONI
RAZÓN SOCIAL	GRUPO VASCONIA S.A.B.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	16/04/2021
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	93.57 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

H. COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS
P R E S E N T E

Resumen de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Vasconia, S.A.B., celebrada a las 10:00 horas del día 16 de abril de 2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes a que se refieren el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 28, Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020, y presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el Artículo 76, Fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como la forma y aplicación de resultados.

III. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, de la gestión del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

IV. Designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración, del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y demás funcionarios de la sociedad para el ejercicio social de 2021.

V. Resolución sobre los emolumentos que percibirán los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante 2021.

VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social del 2021 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y del informe a que se hace referencia la fracción (III) del artículo 60 de las Disposiciones de carácter general

FECHA: 19/04/2021

aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

VII. Designación de Delegado o Delegados de la Asamblea, para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el objeto social de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para cancelar acciones no suscritas. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una oferta pública subsecuente de acciones representativas del capital social de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para reformar los estatutos sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

V. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda. Resoluciones al respecto.

La Asamblea adoptó, en síntesis, las siguientes resoluciones correspondientes al desahogo del Orden del Día antes mencionado:

I. Por lo que se refiere al primer punto del Orden del Día, se presentaron y aprobaron los informes a que se refieren el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 28, Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020, y presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el Artículo 76, Fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Respecto al segundo punto del Orden del Día, se aprobaron en todas sus partes los estados financieros individuales, y consolidados ambos dictaminados de la sociedad, correspondientes al ejercicio que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, en la forma en que fueron presentados a la consideración de la Asamblea, y de los que se desprende que la sociedad obtuvo una utilidad neta por la cantidad de \$99,639,968.00.00 (Noventa y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) en ambos.

Se acordó separar el 5% (Cinco Por Ciento) de la utilidad neta individual de la sociedad al 31 de diciembre de 2020, es decir, la cantidad de \$4,981,998.00 (Cuatro millones novecientos ochenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), para incrementar el fondo de reserva legal de la sociedad, de conformidad con el Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se decretó un dividendo en efectivo a razón de \$0.15 (quince centavos Moneda Nacional) por acción considerando todas las acciones efectivamente suscritas y pagadas a la fecha de pago del dividendo. Lo anterior representa la cantidad total de \$13,074,900.00 (Trece millones setenta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional), o la que resulte considerando las acciones efectivamente suscritas y pagadas a la fecha de pago del dividendo. Se delega al Consejo de Administración de la sociedad determinar la fecha en que se llevará a cabo el pago del dividendo previa presentación del Cupón número 13 (Trece).

Después de aplicar a la utilidad neta que tuvo la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, el 5% (Cinco por ciento) ya mencionado para incrementar el fondo de reserva legal de la sociedad, así como la cantidad también ya mencionada relativa al dividendo decretado, se acordó el remanente se aplicará a la cuenta de utilidades acumuladas.

III. Por lo que se refiere al tercer punto del Orden del Día, la Asamblea se aprobaron y ratificaron expresamente todas las gestiones y los actos llevados a cabo por los miembros del Consejo de Administración y el Director General, en relación con

FECHA: 19/04/2021

el desempeño de sus cargos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

IV. Respecto al cuarto punto del Orden del Día, se ratificó el nombramiento del señor José Ramón Elizondo Anaya como Presidente del Consejo de Administración, así como a los señores Isabela Elizondo Morán, Francisco Javier García Sabaté Palazuelos, Luis Felipe González Solana, Miguel Ángel Huerta Pando, Robert Kay, Oscar Márquez Cristerna, Enrique Portilla Ibargüengoitia, Salomón Presburger Slovik, José Antonio Rodríguez Cacho, y Jeffrey Siegel.

Se toma conocimiento de la renuncia de los señores Daniel T. Siegel, José Carlos Elizondo Morán y Simona Vizstova, y se agradecen y ratifican todos y cada uno de los actos realizados en el ejercicio de su cargo.

Se resolvió que el Consejo de Administración quedará integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
José Ramón Elizondo Anaya	Presidente
Isabela Elizondo Morán	Vocal
Francisco Javier García Sabaté Palazuelos (I)	Vocal
Luis Felipe González Solana (I)	Vocal
Miguel Ángel Huerta Pando	Vocal
Robert Kay	Vocal
Oscar Márquez Cristerna (I)	Vocal
Enrique Portilla Ibargüengoitia (I)	Vocal
Salomón Presburger Slovik (I)	Vocal
José Antonio Rodríguez Cacho (I)	Vocal
Jeffrey Siegel	Vocal

(I) Consejeros Independientes."

Por otro lado, se ratificó el nombramiento de los Licenciados Christian Lippert Helguera, José Manuel Galicia Romero y Maribel Miranda Romero como Secretario Propietario, Secretario Suplente y Segundo Secretario Suplente respectivamente, no miembros del Consejo de Administración, sin que tengan ninguno de ellos el carácter de Consejero.

Por último, también se ratificó el nombramiento del C.P. Oscar Márquez Cristerna como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en el entendido de que la ratificación y/o el nombramiento de los demás miembros de dicho Comité, corresponderán al Consejo de Administración.

V. Respecto al quinto punto del Orden del Día, se resolvió que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad percibirán por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan, o bien por cada sesión de trabajo a la que fueran convocados, conjunta o separadamente, \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional). El Secretario del Consejo de Administración, o en su caso el Secretario Suplente, recibirán el mismo emolumento por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan.

Al Presidente del Consejo de Administración le será otorgado el uso de un automóvil similar al del Director General de la Sociedad, o la prestación equivalente.

Cuando sea el caso, se cubrirán asimismo los requerimientos de seguridad a los miembros del Consejo de Administración

VI. Respecto al sexto punto del Orden del Día, se aprobó cancelar el remanente de remanente \$11,948,290.00 (Once millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional) de la suma destinada para la recompra de acciones propias de la sociedad, aprobada en la Asamblea de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2020, e igualmente se aprobó destinar la suma de \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para la recompra de acciones propias de la Sociedad para el ejercicio de 2021.

VII. Finalmente en el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se nombraron delegados de la Asamblea.

FECHA: 19/04/2021

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- I. Por lo que se refiere al primer punto del Orden del Día se aprobó la reforma del Artículo Tercero de los Estatutos de la Sociedad.
- II. Por lo que se refiere al segundo punto del Orden del Día se aprobó que no era necesario llevar a cabo la cancelación de acciones no suscritas.
- III. Por lo que se refiere al tercer punto del Orden del Día se aprobó que la Sociedad lleve a cabo la Oferta Primaria, a través de la Bolsa.

Se resolvió aumentar la parte fija del capital social autorizado de la Sociedad en una cantidad de hasta \$37,871,021.82 (treinta y siete millones ochocientos setenta y un mil veintiún pesos 82/100 Moneda Nacional) mediante la emisión de 9,521,585 (nueve millones quinientos veintiún mil quinientas ochenta y cinco) nuevas acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad (las "Acciones Objeto del Aumento"), para que el monto autorizado de la parte fija del capital social de la Sociedad quede en la cantidad total de \$384,563,876.82 (trescientos ochenta y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y seis pesos 82/100 Moneda Nacional), representado por un total de 96,687,585 (noventa y seis millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad, en el entendido que las Acciones Objeto del Aumento permanecerán en la tesorería de la Sociedad hasta en tanto no sean suscritas y pagadas con motivo y resultado de la Oferta Primaria.

Sujeto a lo establecido en el inciso (c) inmediato siguiente, se aprueba que las Acciones Objeto del Aumento a que se refiere el inciso (a) inmediato anterior, junto con las 478,415 (cuatrocientas setenta y ocho mil cuatrocientas quince) acciones que actualmente la Sociedad mantiene en su tesorería (las "Acciones de Tesorería" y, conjuntamente con las Acciones Objeto del Aumento, las "Acciones Materia Oferta Primaria"), sean ofrecidas al precio de colocación por acción que determine cualquiera de las Personas Autorizadas en o alrededor de la fecha en la que se realice la Oferta, en su caso."

- IV. Por lo que se refiere al cuarto punto del Orden del Día Se resuelve modificar la Cláusula Quinta de los estatutos sociales.
- V. Finalmente en el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se nombraron delegados de la Asamblea.